

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KINDECERAMICA ACABADO Y COMPLEMENTOS S.A.

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía., ubicadas en la calle Juárez Benito N81-20 de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **KINDECERAMICA ACABADO Y COMPLEMENTOS S.A.**

Preside la sesión el Econ. Marcelo Tapia Acurio, y se designa como Secretaria ad-hoc a Laura Salazar, quien toma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES
1.-Marcelo tapia Acurio	799
2.-Carlos Salazar	1
TOTAL	800

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente y Estados Financieros y comisario
2. Disolución de la compañía.

El señor Presidente dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente y Estados Financieros y Comisario.

Terminada la lectura, dichos informes son puestos a consideración de la Junta General, los cuales por unanimidad los aprueban.

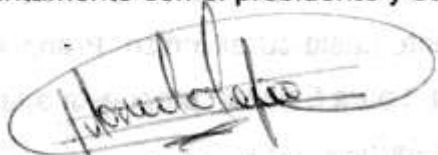
2. Disolución de la Compañía

Los señores accionistas ratifican que no existen obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, por lo que resuelven comenzar el trámite de disolución voluntaria de la compañía en trámite abreviado, liquidación y cancelación directa.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta.

Se dispone que se de lectura al acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Compañías, para

constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas juntamente con el presidente y secretaria.



Eco. Marcelo Tapia Acurio

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Laura Salazar

Secretaria Ad-Hoc



Carlos A. Salazar Toscano

Socio